

Las personas mayores de 45 años de edad, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías, podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado mediante la superación de una prueba de acceso adaptada, si cumplen o han cumplido la citada edad en el año natural en que se celebre dicha prueba.

### **ESTRUCTURA DE LA PRUEBA**

La prueba de acceso se estructura en dos fases, una primera o general y una segunda, consistente en una entrevista personal.

PRIMERA FASE O FASE GENERAL, comprende dos ejercicios:

- a) Comentario de texto o desarrollo o desarrollo de un tema general de actualidad.
- b) Lengua castellana.

La duración de cada uno de los ejercicios será una hora y media.

SEGUNDA FASE, superada la primera fase, la persona aspirante debe realizar una entrevista personal sobre los siguientes aspectos:

- a) Curriculum vitae
- b) Conocimientos de lenguas extranjeras
- c) Conocimientos obtenidos por vías no formales relacionados con los estudios a los que se desea acceder

La duración de la entrevista será decidida por la Comisión organizadora.

### **CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA**

Cada uno de los ejercicios que componen la primera fase o fase general se califica de 0 a 10 puntos.

La calificación de la fase general (CFG) se calculará de la siguiente manera:

$$CFG = (C1+C2)/2$$

C1 y C2 = Las calificaciones de los dos ejercicios que componen la fase general.

Se considerará superada la prueba cuando se obtenga un mínimo de 5 puntos en la calificación final. En ningún caso se podrá promediar, cuando no se obtenga una puntuación mínima de cuatro puntos en cada uno de los ejercicios.

La entrevista personal se califica con “apto” o “no apto”, siendo “apto” la condición necesaria para la posterior resolución favorable de admisión del interesado.

### **CONVOCATORIA**

Anualmente se realizará una convocatoria de prueba de acceso para mayores de 45 años.

Superada la prueba de acceso, los aspirantes podrán volver a presentarse en sucesivas convocatorias para mejorar su calificación en la misma universidad. Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria siempre que sea superior.

### **CURSO DE PREPARACIÓN PREVIO A LAS PRUEBAS**

Con el objeto de facilitar el acceso, se ha programado un curso de preparación cuya finalidad básica es que las personas que sigan el curso obtengan los conocimientos necesarios para enfrentarse con éxito a la prueba de acceso tanto a la fase general como a la segunda fase o entrevista personal.

El curso se celebra entre los meses de octubre a abril. El curso es impartido por profesores universitarios especialistas de cada una de las materias que componen la prueba.

Las clases se imparten vía online.

La inscripción en el curso preparatorio se realiza en la siguiente dirección:

<https://secretariavirtual.uclm.es/proceso.aspx?codpro=70&codcat=4>

El coste del curso es de 150 €.

Toda la información correspondiente al curso preparatorio, fechas de matrícula, horarios, programa de las asignaturas puede consultarse en la siguiente dirección:

<http://www.uclm.es/Preuniversitario/mayores25y45/>

### **LA REALIZACIÓN DEL CURSO PREPARATORIO NO SUPONE LA MATRÍCULA EN LAS PRUEBAS DE ACCESO.**

### **MATRÍCULA EN LA PRUEBA DE ACCESO**

Para formalizar la matrícula en la prueba de acceso, el aspirante debe dirigirse a la Unidad de Gestión Académica de campus (UGAC), en el plazo habilitado para ello.

El aspirante comunicará la provincia de examen y los estudios que desea cursar.

Recogerá la carta de pago y abonará el importe en la entidad bancaria correspondiente. Deberá entregar el resguardo del abono en la UGAC correspondiente.

### **PUBLICACIÓN DE LAS NOTAS Y RECLAMACIONES**

A partir de la celebración de las pruebas se publican los resultados en:

- a) Web de la UCLM: <http://www.uclm.es>
- b) En las Unidades de Gestión Académica de campus.

Si no se está conforme con alguna o algunas de las calificaciones obtenidas, los aspirantes podrán optar:

- a) Por solicitar una segunda corrección ante el Presidente del Tribunal, ó
- b) Presentar reclamación ante el Rector sobre cualquier otro aspecto que no implique una nueva corrección.

Los resultados tras la segunda corrección se publicarán en los lugares antes mencionados.

Si aun habiendo solicitado segunda corrección no se está de acuerdo con las calificaciones, se podrá presentar reclamación ante la Comisión Organizadora.

Los resultados de las reclamaciones ante la Comisión Organizadora de las pruebas se publican en los lugares antes citados y se notifican por correo certificado a los alumnos que han formulado este tipo de reclamación.

### **PREINSCRIPCIÓN PARA LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE GRADO**

Quienes hayan superado la Prueba de Acceso para Mayores de 45 años, deben participar en el proceso de preinscripción en el que se aplicarán los procesos legalmente establecidos para acceder a los estudios universitarios de Grado.

La Universidad de Castilla-La Mancha establece anualmente los plazos de preinscripción, y el porcentaje de reserva específico para este tipo de acceso a aplicar al número de plazas ofertadas en cada una de las titulaciones.

Aquellos alumnos que, independientemente de haber sido declarados aptos en el conjunto de la prueba, soliciten a través de preinscripción un estudio en el que sea requisito imprescindible la superación de una prueba específica de aptitudes personales, además de aplicárseles los criterios de admisión legalmente establecidos, deben realizar y superar dicha prueba.

### **OTRAS OBSERVACIONES**

La superación de la Prueba de acceso para Mayores de 45 años les permitirá ser admitidos únicamente en la universidad en la que hayan realizado la misma.

No existe límite de convocatorias para superar la prueba, ni para mejorar la calificación una vez superada.

### **MÁS INFORMACIÓN...**

Conectándote a la web de la UCLM: <http://www.uclm.es/Preuniversitario/mayores25y45/> puedes obtener los plazos, lugares de realización de las pruebas, información sobre la preinscripción.

Si deseas resolver alguna duda o realizar alguna sugerencia o queja, puedes utilizar el servicio del [BUZON DEL ESTUDIANTE](#).